



**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**CUARTA LISTA DE PRESELECCIONADOS DEL "PROGRAMA DE**  
**RECAMBIO DE CALEFACTORES A LEÑA, POR SISTEMAS DE**  
**CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN**  
**VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS, 2019 –**  
**LÍNEAS KEROSENE Y PELLETS" - COMUNA DE TEMUCO**

En Temuco, a 24 de julio de 2020, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°0519 del 24 de mayo de 2019, que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS, 2019 – LÍNEAS KEROSENE Y PELLETS", desde el 27 de mayo al 17 de junio de 2019, se realizó la convocatoria pública para postular al programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del programa.
3. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 14 postulantes de la comuna de Temuco, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán visitados en su domicilio, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
4. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron del programa 4.134 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del programa.



5. Que, en caso de que los postulantes preseleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases, o que su puntaje luego de la verificación sea menor, se procederá a publicar una nueva lista de preseleccionados, completando los cupos disponibles.

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los preseleccionados de la **“Línea 1. Calefactor a Pellet de alta potencia”** para la comuna de Temuco, por la Comisión corresponden:

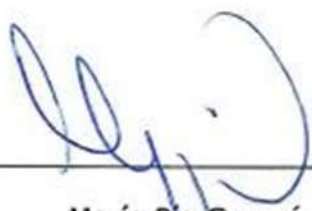
| N° | RUT            |
|----|----------------|
| 1  | 4.258.882 - 2  |
| 2  | 5.867.011 - 1  |
| 3  | 5.910.417 - 9  |
| 4  | 6.031.315 - 6  |
| 5  | 7.052.366 - 3  |
| 6  | 8.252.334 - 0  |
| 7  | 8.728.031 - 4  |
| 8  | 8.796.228 - 8  |
| 9  | 9.090.179 - 6  |
| 10 | 9.225.673 - 1  |
| 11 | 9.372.618 - 9  |
| 12 | 10.897.582 - 2 |
| 13 | 12.992.217 - 6 |
| 14 | 13.780.414 - K |

6. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes en las viviendas del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del programa.



---

Eduardo Schleef Urrutia  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de La Araucanía



---

María Pía Guzmán Ortiz  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de La Araucanía



---

Laura Cañete Campos  
Profesional Departamento Planes y Normas  
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de La Araucanía
- Publicado en Página Web: [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl)